



La Universidad deberá decidir sobre la fusión de algunas carreras antes de 2020

La idea es que los títulos que sean similares compartan uno o dos cursos

La Universidad de Salamanca trabaja en el rediseño de su mapa de titulaciones, para adaptarlo a las directrices marcadas por la Junta de Castilla y León para el conjunto de la región. En este sentido, la entidad académica estudiará la posibilidad

de fusionar carreras que compartan muchas asignaturas similares, de tal manera que tengan al menos uno o dos cursos comunes. Esta medida, que debería implantarse antes de 2020, permitiría liberar profesorado para los másteres.

OMAR CASTRO
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca continúa trabajando en el diseño del nuevo mapa de titulaciones adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y a las directrices dadas por la Junta de Castilla y León para la definición futura del sistema universitario de la región.

En este sentido, la institución académica aprobó en el Consejo de Gobierno del mes pasado el documento de bases para el desarrollo de su mapa de titulaciones.

Una de las cuestiones que se establecen en estas líneas estratégicas es la adaptación a los nuevos objetivos de las titulaciones oficiales ya implantadas. En este sentido, uno de los aspectos que se abordará es la reorganización de las carreras ya existentes, que podría conducir en determinados casos a la fusión de uno o más títulos en uno común en el que posteriormente se establecieran las menciones al título.

En concreto, se trataría de que aquellas titulaciones con una serie de asignaturas prácticamente idénticas (cuando no completamente iguales en algún caso) compartieran uno o dos años de carrera comunes y posteriormente se dividieran en los diferentes itinerarios a través de las materias optativas que eligieran los alumnos, dando lugar a un título de graduado con diferentes menciones.

Un sistema similar al que se ha venido desarrollando de manera tradicional en los estudios de Maestro, en los que el alumno obtiene, por ejemplo, su titulación en Maestro de Educación Primaria con una mención a la especialidad en la que se ha formado.

Horizonte 2020

El primer paso para realizar esas fusiones de titulaciones será realizar un análisis detallado asignatura por asignatura de todas las carreras de la Usal, para determinar en cuáles podrá hacerse.

Este proceso se abordará "de manera natural", explica el vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, "sin forzar" ninguna decisión. Respecto a los plazos, los marcará el Plan Estratégico que está diseñando la propia



Varios alumnos caminan por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

ALMEIDA

CURSO 2011-2012

Reunión con los estudiantes por el calendario

El Vicerrectorado de Docencia trabaja también ya en la elaboración del calendario académico para el próximo curso 2011-2012. El documento estará basado en el calendario implantado este mismo año, con la salvedad de que todos los grados deberán comenzar, en su primer curso, el día 26 de septiembre, una fecha que es común para toda la región.

A partir de esta medida pactada entre todas las universidades de Castilla y León y la Junta, la institución académica salmantina

apuesta por dar cierta flexibilidad los centros para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta que la evaluación en el Espacio Europeo ya no está basada en los exámenes presenciales. Esa libertad podría establecerse también en el inicio del curso.

De momento, el Vicerrectorado ha enviado su propuesta de calendario a los centros, estudiantes, representantes de los trabajadores... Hasta el jueves, día 10, está abierto el plazo para presentar sugerencias y alegaciones,

mientras que está previsto que antes tenga lugar una reunión de Domínguez y la vicerrectora de Estudiantes, Cristina Pita, con los representantes de los alumnos, para analizar la visión de estos del calendario del próximo curso.

La previsión es que en el Consejo de Gobierno de este mes -que seguramente se celebre el día 31- se aprueben las fechas del próximo año académico, dado que se parte del calendario consensuado el pasado año, con mínimas modificaciones.

Universidad de Salamanca y el calendario de actuación marcado por la Junta, si bien de momento es el año 2020 el que aparece en el horizonte para tener definido el nuevo mapa de titulaciones de las universidades de Castilla y León.

Un periodo para el que "acumulamos un pequeño retraso", explica Domínguez, en referencia al proceso de implantación de las

nuevas titulaciones de Fase 3, para el que aún no se ha reunido el Consejo de Universidades y para el que la Usal tiene la intención de implantar a partir de 2011-2012 las carreras de Criminología, Piloto de Aviación Comercial y Gestión del Ocio y la Cultura.

El modelo que persigue el nuevo mapa de titulaciones -tanto para las nuevas carreras como

para la reorganización de las ya existentes- es el de las universidades anglosajonas, estructuradas en mayor medida a partir de los campus, en el que las materias comunes se ofertan por ramas y las cursan alumnos de diferentes titulaciones para determinar un currículum formativo concreto a partir de la asociación de perfiles de los alumnos de nuevo ingreso,

a partir de su formación durante el Bachillerato.

El objetivo es crear planes de estudio más flexibles tanto para el alumno como para los profesores, de tal manera que se pueda aprovechar de manera más eficaz la plantilla docente.

Apuesta por los másteres

El vicerrector detalla que la apuesta general de la Universidad de Salamanca es aumentar, especializar y mejorar la oferta de másteres oficiales, el ámbito que marcará la diferencia entre las universidades, dada la "mayor similitud" entre los grados.

Pero este incremento de la oferta de máster deberá asumirse a partir de los recursos ya existentes, tanto materiales como, sobre todo, de personal docente, dadas las restricciones económicas en la administración pública.

De esta manera, la reorganización de los grados y la fusión de algunos de ellos en cursos comunes permitiría liberar parte del horario de los profesores afectados, que estarían así en condiciones de impartir docencia en los nuevos títulos de máster que se pongan en marcha. ■